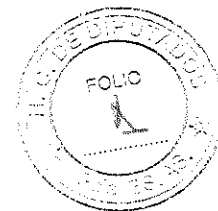




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1339/18-19



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que por intermedio de la Dirección General de Escuelas y de la Subsecretaría de Transporte de la Provincia de Buenos Aires, informen a este Cuerpo sobre los siguientes puntos vinculados al funcionamiento del servicio de lanchas escolares :

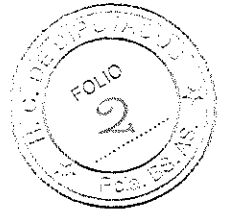
- 1) Informar si los alumnos y docentes que concurren a escuelas de islas cuentan actualmente con el servicio del transporte fluvial escolar.
- 2) De ser afirmativo el punto 1 informe la cantidad de lanchas designadas a cada Distritos para ser afectadas al traslado de los mismos.
- 3) Si el punto 1 fuera negativo identifique y describa los motivos por los cuales no se dispone del traslado. Indicar de que modo se cubre la ausencia ante la ne

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

APTE. D- 1339 : /18-19



- cesidad de traslado de los docentes y alumnos a los establecimientos educativos ubicados en la zona insular.
- 4) Manifestar si dentro del servicio de transporte escolar está considerado la presencia de una celadora responsable de los alumnos que viajan en cada una de las lanchas.
 - 5) Consignar cantidad máxima de pasajeros que pueden trasladarse en las lanchas escolares.
 - 6) Detallar normas de seguridad que deben cumplir las lanchas escolares y ante quien deben exponer el cumplimiento de las mismas para estar aptas para circular.
 - 7) Informe sobre todo otro dato que estime de interés, inherente a lo planteado y que permita a este Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de la situación que motiva dicha consulta.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
~~Bloque Frente Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La situación que atraviesa el servicio de lanchas escolares es algo que de un tiempo a esta parte viene preocupando a la población isleña, dado que en este medio de transporte es en el que viajan sus hijos para llegar a la escuela.

Cercano al comienzo de clases cuando se dio a conocer la posibilidad de que escuelas del Delta fueran cerradas, también se hizo un quite del servicio destinado exclusivamente para el transporte escolar.

Los pobladores isleños reclaman desde ese momento por la restitución de las lanchas escolares, y que las mismas sean exclusivas para los niños y docentes, dado que solía suceder que en el servicio que funcionaba subieran personas ajenas a las escuelas, situación que preocupa a los padres, que manifiestan que esto pone en riesgo a los chicos que viajan solos en la lancha.

Asimismo exponen que la lanchas afectadas a este servicio datan de décadas de antigüedad por lo cual podría suceder que algunas no aprueben la verificación técnica o no cuenten con la habilitación actualizada.

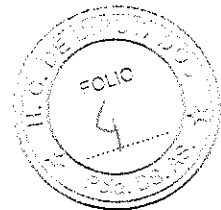
Otra de las preocupaciones son la falta de actualización en la tecnología del transporte fluvial dado que no todas las lanchas están provistas de ecosondas.

Todo esto genera preocupación en la comunidad que no tiene la certeza de que las lanchas cumplan con toda la normativa de seguridad que se le requiere al transporte

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



fluvial y desconocen quien es el encargado de controlar la carga de las lanchas para evitar excedentes de pasajeros.

Tambien manifiestan que las lanchas escolares carecen de personal especializado que se encargue el arribo y descenso de los alumnos en cada uno de los muelles y/o establecimientos educativos, asi como el control del alumnado durante el trayecto recorrido.

Muchos padres exponen que los chicos carecen de simulacros que les enseñen como reaccionar ante posibles tragedias náuticas.

Atento a dar respuesta a todas estas dudas y a resolver este problema que deja a alumnos y docentes sin posibilidad de traslado, dejándolos fuera del sistema educativo, es que considerando todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.